

que las Cortes los voten, no habrán he-
do nada, absolutamente nada. Nosotros hoy
votamos el proyecto del Gobierno...

Yo me he limitado constantemente, en to-
das las reuniones que he habido, a decir so-
bre esto que el Gobierno es el único que
puede determinar...

Junta provincial de subsistencias

Ayer quedó constituida en nuestra capi-
tal, bajo la presidencia del señor gober-
nador civil, la Junta provincial de subsis-
tencias...

La política y las Cortes.

INFORMACION GENERAL
Dice Romanones.

El presidente dijo a los periodistas que la
discusión del presupuesto de Fomento
según el plan de las obras...

Los sucesos de Cenicero.
A las diez y media de la mañana se re-
unieron en el Consejo Supremo de Guerra
y Marina...

Polavieja, condenado.
La Nación dice que su director, el
marqués de Polavieja, ha sido condenado
a la pena de cuatro meses...

Una reunión.
Presidiendo el director general de Obras
públicas, se ha reunido el Comité de
Transportes...

EN EL CONGRESO
Se abre la sesión a las tres y veinte de
la tarde, bajo la presidencia del señor Vi-
llanueva...

Ruegos y preguntas.
El señor ALBARRAN habla de la difícil
situación en que se encuentran algunos
pueblos de su distrito...

ORDEN DEL DIA
Presidencia del ministro de Fomento.
El señor ALBARRAN reanuda su dis-
curso de ayer...

El señor RODRIGUEZ DE LA BORBO-
LLA, en nombre de la Comisión, dice que
esta sostiene íntegro el artículo...

preferencia a ningún comerciante en el
reparto de maiz.
El señor MAURA: Yo me he encontrado
en una región donde se sentía la escasez
del maiz...

El señor RODRIGUEZ DE LA BORBO-
LLA reanuda el artículo, para redactarlo
nuevamente.
El señor ROMERO dice que el plan del
ministro de Fomento es admirable...

El señor GASET dice que el artículo que
no hay fórmula posible.
El señor AYUSO declara que todos están
conformes con el presupuesto...

El señor LLAZAROLA dice que el artículo
que no hay fórmula posible.
El señor AYUSO declara que todos están
conformes con el presupuesto...

El señor GASET dice que el artículo que
no hay fórmula posible.
El señor AYUSO declara que todos están
conformes con el presupuesto...

El señor GASET dice que el artículo que
no hay fórmula posible.
El señor AYUSO declara que todos están
conformes con el presupuesto...

El señor GASET dice que el artículo que
no hay fórmula posible.
El señor AYUSO declara que todos están
conformes con el presupuesto...

El señor GASET dice que el artículo que
no hay fórmula posible.
El señor AYUSO declara que todos están
conformes con el presupuesto...

El señor GASET dice que el artículo que
no hay fórmula posible.
El señor AYUSO declara que todos están
conformes con el presupuesto...

El señor GASET dice que el artículo que
no hay fórmula posible.
El señor AYUSO declara que todos están
conformes con el presupuesto...

El señor GASET dice que el artículo que
no hay fórmula posible.
El señor AYUSO declara que todos están
conformes con el presupuesto...

Después de larga discusión, se procede
a votar la enmienda del señor Castillo,
y es desechada por 10 votos contra nueve.

Después de aprobadas las partidas pri-
mera, segunda, tercera y cuarta, se pone
a discusión la quinta partida, sobre el
«Alcanarilla del Sardinero»...

Después de larga discusión, se procede
a votar la enmienda del señor Castillo,
y es desechada por 10 votos contra nueve.

Después de aprobadas las partidas pri-
mera, segunda, tercera y cuarta, se pone
a discusión la quinta partida, sobre el
«Alcanarilla del Sardinero»...

Después de larga discusión, se procede
a votar la enmienda del señor Castillo,
y es desechada por 10 votos contra nueve.

Después de aprobadas las partidas pri-
mera, segunda, tercera y cuarta, se pone
a discusión la quinta partida, sobre el
«Alcanarilla del Sardinero»...

Después de larga discusión, se procede
a votar la enmienda del señor Castillo,
y es desechada por 10 votos contra nueve.

Después de aprobadas las partidas pri-
mera, segunda, tercera y cuarta, se pone
a discusión la quinta partida, sobre el
«Alcanarilla del Sardinero»...

Después de larga discusión, se procede
a votar la enmienda del señor Castillo,
y es desechada por 10 votos contra nueve.

Después de aprobadas las partidas pri-
mera, segunda, tercera y cuarta, se pone
a discusión la quinta partida, sobre el
«Alcanarilla del Sardinero»...

Después de larga discusión, se procede
a votar la enmienda del señor Castillo,
y es desechada por 10 votos contra nueve.

Después de larga discusión, se procede
a votar la enmienda del señor Castillo,
y es desechada por 10 votos contra nueve.

Después de aprobadas las partidas pri-
mera, segunda, tercera y cuarta, se pone
a discusión la quinta partida, sobre el
«Alcanarilla del Sardinero»...

Después de larga discusión, se procede
a votar la enmienda del señor Castillo,
y es desechada por 10 votos contra nueve.

Después de aprobadas las partidas pri-
mera, segunda, tercera y cuarta, se pone
a discusión la quinta partida, sobre el
«Alcanarilla del Sardinero»...

Después de larga discusión, se procede
a votar la enmienda del señor Castillo,
y es desechada por 10 votos contra nueve.

Después de aprobadas las partidas pri-
mera, segunda, tercera y cuarta, se pone
a discusión la quinta partida, sobre el
«Alcanarilla del Sardinero»...

Después de larga discusión, se procede
a votar la enmienda del señor Castillo,
y es desechada por 10 votos contra nueve.

Después de aprobadas las partidas pri-
mera, segunda, tercera y cuarta, se pone
a discusión la quinta partida, sobre el
«Alcanarilla del Sardinero»...

Después de larga discusión, se procede
a votar la enmienda del señor Castillo,
y es desechada por 10 votos contra nueve.

Después de aprobadas las partidas pri-
mera, segunda, tercera y cuarta, se pone
a discusión la quinta partida, sobre el
«Alcanarilla del Sardinero»...

Después de larga discusión, se procede
a votar la enmienda del señor Castillo,
y es desechada por 10 votos contra nueve.

Después de larga discusión, se procede
a votar la enmienda del señor Castillo,
y es desechada por 10 votos contra nueve.

Después de aprobadas las partidas pri-
mera, segunda, tercera y cuarta, se pone
a discusión la quinta partida, sobre el
«Alcanarilla del Sardinero»...

Después de larga discusión, se procede
a votar la enmienda del señor Castillo,
y es desechada por 10 votos contra nueve.

Después de aprobadas las partidas pri-
mera, segunda, tercera y cuarta, se pone
a discusión la quinta partida, sobre el
«Alcanarilla del Sardinero»...

Después de larga discusión, se procede
a votar la enmienda del señor Castillo,
y es desechada por 10 votos contra nueve.

Después de aprobadas las partidas pri-
mera, segunda, tercera y cuarta, se pone
a discusión la quinta partida, sobre el
«Alcanarilla del Sardinero»...

Después de larga discusión, se procede
a votar la enmienda del señor Castillo,
y es desechada por 10 votos contra nueve.

Después de aprobadas las partidas pri-
mera, segunda, tercera y cuarta, se pone
a discusión la quinta partida, sobre el
«Alcanarilla del Sardinero»...

Después de larga discusión, se procede
a votar la enmienda del señor Castillo,
y es desechada por 10 votos contra nueve.

Después de aprobadas las partidas pri-
mera, segunda, tercera y cuarta, se pone
a discusión la quinta partida, sobre el
«Alcanarilla del Sardinero»...

Después de larga discusión, se procede
a votar la enmienda del señor Castillo,
y es desechada por 10 votos contra nueve.

LAINZ.-MERCERIA
SAN FRANCISCO, NUMERO 19

ROYALTY
GRAN CAFÉ RESTAURANT
Sueños al Sardinero; MIRAMAR
Servicio a la carta y no subleto
HABITACIONES

MANZANILLA DE LOS PICOS DE EUROPA

Antibiliosa y estomacal, se vende a UNA peseta lata en farmacias y droguerías
PERFUMERIA fina y selecta, inmenso surtido de las mejores fábricas nacionales y extranjeras
CEPILLOS de todas clases - ESPONJAS desde 0,10 a 10 pesetas Droguería de Villafranca y Calvo

Suscripción

abierto en la Administración de este periódico para erigir un monumento al Sagrado Corazón de Jesús, en el Cerro de los Angeles:

Pesetas	Pesetas
Suma anterior.....	2.834,50
Don Bautista Díaz.....	0,10
Don Esteban Diego.....	0,10
Don Perfecto Fernández.....	0,10
Doña Jesús Salas.....	0,10
Doña Dolores Gómez.....	0,10
Total.....	2.835,00

Continúa abierta la suscripción. Cuota mínima, cinco céntimos; máxima, una peseta.

UN BANDO

Padrón de pobres.

Don Rafael Botín y Sánchez de Porrúa, alcalde accidental del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, hago saber: Que acordado por el excelentísimo Ayuntamiento la formación del Padrón de pobres, que ha de regir durante el año de 1917, la Alcaldía ha dispuesto:

- 1.º Que desde esta fecha hasta el 31 de diciembre próximo, se distribuirán las hojas para el empadronamiento de pobres, en la portería del excelentísimo Ayuntamiento.
- 2.º Que éstas deberán presentarse en el Negociado de Beneficencia, después de consignar en las mismas, los nombres y apellidos de todos los individuos de la familia, así como el jornal que cada uno gana cuando trabaja, firmadas por el interesado y médico del distrito.
- 3.º Que terminado el plazo concedido y hechas las listas del nuevo Padrón, no se admitirán nuevas inclusiones.
- 4.º Que es condición indispensable, para obtener los beneficios que este Padrón concede a los pobres, estar vacunados y vacunados todos los individuos de la familia.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y demás efectos.

Santander, 21 de noviembre de 1916.

Rafael Botín y Sánchez de Porrúa.

Bolsas y Mercados

BOLSA DE MADRID

	Día 20	Día 21
Interior F.....	74 85	74 70
» E.....	74 90	74 75
» D.....	75 35	75 25
» C.....	76 40	76 35
» B.....	76 40	76 40
» A.....	76 40	76 40
Cy H.....	75 75	75 75
Amortizable 5 por 100 F.....	98 20	98 45
» E.....	98 50	98 40
» D.....	97 40	97 25
» C.....	97 50	97 25
» B.....	98 00	97 75
» A.....	00 00	00 00
Amortizable 4 por 100 P.....	00 03	00 03
Obligación del Teoror 4,50.....	00 00	00 00
» 4,75.....	00 00	00 00
Banco España.....	443 00	442 00
» Hispano Americano.....	00 00	00 00
» Rio de la Platte.....	258 00	257 00
Tabacos.....	281 50	281 00
» No tes.....	355 00	353 00
All antes.....	355 00	353 00
Averceras pref rentes.....	74 75	74 75
» ordinarias.....	00 00	23 50
Obligaciones Azucarera.....	77 75	00 00
Cédulas Hipotecarias.....	95 00	94 05
» 5 por 100.....	00 00	00 00
Arizes.....	00 00	00 00
Canfranc.....	00 00	84 25
París.....	83 75	83 50
Londres.....	23 27	23 22

BOLSA DE BILBAO

Fondos públicos.

5 por 100 amortizable, series A y B, a 73,30 por 100; serie C, a 96,90 por 100.

4 por 100 perpetuo exterior, serie F, a 83,30 por 100.

Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao, a 88,75 por 100.

Cédulas Hipotecarias del 5 por 100, a 102,50 por 100.

Valores comerciales.

ACCIONES

Banco de Bilbao, a 1.635 y 1.630 pesetas.

Credito de la Unión Minera, a 317 y 320 pesetas.

Ferrocarril de la Robla, a 445 pesetas.

Idem Norte de España, a 353 pesetas.

Naviera Sota y Aznar, precedente, a 1.885 pesetas.

Idem, del día, a 1.890, 1.895, 1.880 y 1.885 pesetas, contado; 1.890 pesetas, fin corriente; 1.925 y 1.920 pesetas, fin diciembre, con prima de 90 pesetas.

Maritima del Nervion, precedente, a 1.821 pesetas, fin corriente.

Idem, del día, a 1.820, 1.815 y 1.810 pesetas, contado.

Maritima Unión, precedente, a 1.485.

Idem, del día, a 1.500, 1.490, 1.485 y 1.475 pesetas, contado, y 1.550 pesetas, fin diciembre, con prima de cien pesetas.

Naviera Vascongada, precedente, a 765 pesetas.

Idem, del día, a 760, 765 y 770 pesetas, contado; 765 pesetas, fin corriente; 780 y 785 pesetas, fin diciembre, y 800 pesetas, fin diciembre, con prima de 35 pesetas.

Naviera Bachi, a 1.695 y 1.690 pesetas, contado, y 1.800 pesetas.

Naviera Olazarri, precedente, a 1.390 pesetas.

Idem, del día, a 1.440, 1.405 y 1.400 pesetas, contado; 1.400 pesetas, fin corriente, y 1.425 pesetas, fin diciembre.

Contábrica de Navegación, precedente, a 885 pesetas, contado, y 902,50 pesetas, fin diciembre.

Unión Cantábrica de Navegación, a 885 pesetas.

Naviera Arriera, a 780 pesetas.

Unión Eléctrica Vizcaína, a 695 pesetas.

Unión Eléctrica de Cartagena, a 128 por 100.

Cooperativa Eléctrica Madrid, a 74 por 100.

Basconia, ordinarias, a 89,50 por 100.

Papelera Española, a 89,50 y 90 por 100.

Resinera Española, a 205.

Sociedad General de Industria y Comercio, precedente, serie A, a 124 y 125 pesetas; serie B, a 1240 y 1250 pesetas.

Duro Felguera, precedente, a 170 por 100.

Idem, del día, a 169,50, 170, 171, 171,50, 171, 170,50 y 170 por 100, contado; 170, 171 y 171,50 por 100, fin corriente; 171, 172, 173,50, 171,50 y 172,50 por 100, fin diciembre, y 180 y 182 por 100, fin diciembre, con prima de 50 pesetas.

Unión Española de Explosivos, a 255, 254, 256 y 260 por 100.

OBLIGACIONES

Ferrocarril de Bilbao a Durango, emisión de 1902, a 84,40 por 100.

Idem de la Robla, precedente, a 80 por 100.

Idem del Norte de España, a 63,30 por 100, precedente, y 65,40 por 100 del día.

Hidroeléctrica Ibérica, a 101,25 por 100.

Cambios sobre el Extranjero.

Inglaterra: Londres cheque, a 23,24 y 23,25.

Newport, pasadero en Londres a ocho días vista, a 23,21.

Buenos Aires, ora a 49 11/16.

Rio de Janeiro, 12 3/32.

Valparaíso, 10 7/8.

Colegio de corredores de comercio de Santander.

Acciones Banco Mercantil, sin liberar, a 158,50 por 100; pesetas 115,50.

Idem Compañía Santandereña de Navegación, 17 acciones, a 1.700 pesetas, acción.

Cédulas Banco Hipotecario de España 4 por 100, a 95 por 100; pesetas 92,50.

Obligaciones ferrocarril de Barcelona a Alsasua, a 90 por 100; pesetas 25,000.

Idem Constructora Naval, 5 por 100, a 95,40 por 100; pesetas 35,000.

Tribunales

EN LA AUDIENCIA

Ayer dieron principio ante el Tribunal del Jurado la vista de la causa incoada en el Juzgado de Santoña, contra Rosa Pérez Fernández, por el delito de lesiones graves.

La defensa estaba a cargo del letrado señor García Briz.

Los hechos de autos.

El día 17 de noviembre del año de 1913, y hora de las doce de su mañana, en el pueblo de Heras, la procesada tuvo una cuestión con Candelaria Salces, y echándose mano una a otra, la primera dió con un cuchillo a la segunda un golpe, causándole una herida en la región lateral izquierda del cuello, quedándole como consecuencia de la misma, una parálisis permanente en el brazo del mismo lado, y padeciendo también, como consecuencia de esa misma herida, una disfasia con debida a una alteración de los centros cerebrales, que en absoluto la impiden hablar.

Después de practicadas las pruebas, y en vista del informe del médico forense señor Ruano, el letrado defensor, a presentados del señor presidente, optó por que el Tribunal de Derecho entendiera de la causa.

El ministerio fiscal calificó definitivamente los hechos como constitutivos de un delito de lesiones graves, previsto y penado en el número segundo del artículo 431 del Código penal, considerado autor a la procesada, con la circunstancia atenuante de no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad, y pidió se le impusiera la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional y 1.000 pesetas de indemnización.

La defensa sostuvo que los hechos no constituían delito, pero en la hipótesis del señor fiscal procedía apreciar en favor de su defendida, la circunstancia extenuante de haber obrado en defensa propia y, en todo caso, la atenuante de no haber tenido intención de causar un daño de tanta gravedad, por lo que solicitó la libre absolución de aquella.

Con los informes elocuentes de las partes, quedó el juicio para sentencia.

SENTENCIAS

En causa precedente del Juzgado de Torrelavega se ha dictado sentencia absolviendo libremente a Angel López Plaza, del delito de estupro, porque fué acusado.

En otra precedente del Juzgado de El Estero, también se ha dictado sentencia condenando a Agripino Sánchez Ramos, como autor de un delito de hurto, a la pena de seis meses de arresto mayor.

Del Municipio.

La sesión de hoy.

Orden del día para la sesión ordinaria municipal:

Asuntos sobre la mesa.

Comisión de Policía.—Reducción de alumbrado público (pendiente de decidir el empate).

Comisión de Hacienda.—Se desestima la petición de los dueños de carros de transporte para que se les eximiese del pago de arbitrios.

Comisión de Policía.—Don Alejandro Maté se le reconoce el derecho a cobrar acumulados los dos sueldos de veedor e inspector de mercados.

Don Ernesto Hervás se desestima su petición para que no se autorizasen puestos de venta de carnes en las inmediaciones del mercadillo de Miranda.

Comisión de Beneficencia.—Construir un Asilo dormitorio en un terreno de Calzadas Altas.

Comisión de Obras.—Señora viuda de Manueco, construir una fábrica de corde leria al lado de la vía del Norte.

Variar el trazado del tranvía desde la capilla de San Roque a la segunda playa.

Don Mariano Morales, se le autorice para acotar una calleja en la fuente de la Salud.

Despacho ordinario.

Comisión de Obras.—Don Elias Sáinz una sepultura.

Proyecto de alcantarilla en el camino de la calle de A. de Mendoza a S. de Porrúa.

Idem Id. desde Pérez Galdós a la Avenida de la Reina Victoria.

Don Francisco Tafall, construir dos hoteles al Norte del paseo de Menéndez Pelayo.

Se anuncia tercera subasta para hacer muros en la Avenida de la Reina Victoria y finca de los señores Pérez del Molino.

Don Eduardo Diestro, indemnización por los perjuicios que le han causado las obras de la apertura de la calle desde S. de Porrúa a la de A. Mendoza, y con pensación a don Joaquín Escalante.

Teléfono.—Presupuesto para 1917.

Comisión de Policía.—Cuenta de honorarios del mes de octubre.

Acta del congreso para la recolección de basuras.

Don Angel Suero, prórroga del contrato para colocar anuncios en mingitorias y water closet.

Los espectáculos

SALON PRADERA.—Compañía de ópera y zarzuela dirigida por Miguel La mas.

Funciones para hoy:

A las seis de la tarde (sencilla).—El santo de la Isidra.

A las siete y cuarto de la tarde (sencilla).—«El pobre Valbuena».

A las diez de la noche (especial).—«La casa de Quiros».

SALA NARBON.—A las seis de la tarde. Estreno de la extraordinaria cinta, en cinco partes, interpretada por la eminente artista Leda Gys, titulada «Como aquel día...», película de gran arte, primera de la manufactura española, ediciones Caserini, en la que toma parte «La Argentina», en uno de sus clásicos bailes.

Palcos con cinco entradas, 3 pesetas; butaca con entrada, 0,30.

NOTA.—El día 25 dará principio la emocionante serie «El soborno», en 19 episodios.

OTRA.—El jueves, a las cuatro y media, gran matinee infantil.

PABELLON NARBON.—A las seis de la tarde.

Estreno de la película dramática titulada «La duquesa».

Entrada, 10 céntimos.

LUIS RUIZ ZORRILLA

GARCANTA, NARIZ Y OIDOS

Méndez Núñez, 13.—Santander.

Sección marítima.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Buques entrados.—«Uribitarre», de Cardiff, con carbón.

«María Mercedes», de Bilbao, con carga general.

Buques salidos.—«Donatua», para Bilbao, con carga general.

SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA

Vapores de Angel F. Pérez

«Angel B. Pérez», en Bilbao.

«Carolina E. de Pérez», en viaje a Sevilla.

«Emilia S. de Pérez», en Barcelona.

Vapores de Francisco García.

«María Magdalena», en Bilbao.

«María Mercedes», en Gijón.

«María Cruz», en Bilbao.

«María Gertrudis», en Avilés.

«María Clotilde», en Bilbao.

«María del Carmen», en San Sebastián.

«García número 2», en Santander.

«García número 3», en Viveiro.

«Francisco García», en Gijón.

«Rita García», en Gijón.

«Antonía García», en Avilés.

Compañía Montañesa

«Matienzo», en Santander.

«Asón», en Avt.

Compañía Santandereña.

«Peña Angustina», en Port Talbot.

«Peña Cabargas», en Santander.

«Peña Rocías», en viaje a Ardrossan.

«Peña Sagras», en Bayona.

Vapores de Adolfo Pardo

«Inés», en viaje a Barcelona.

«Alfolon», en viaje a Barcelona.

Compañía Nueva Montaña.

«Nueva Montaña», en Newcastle on Tyne.

Partes recibidos en la Comandancia de Marina.

De Madrid.—Es probable que persista el mal tiempo de lluvias y marejada en Cantabria.

Semáforo.

Sudeste bonancible, marejada general del Noroeste, nuboso.

Mareas.

Pleamareas: A las 0,50 m. y 1,11 m.

Bajamareas: A las 7,8 m. y 7,29 m.

NOTICIAS SUELTAS

Matadero.—Romaneo del día de ayer: Reses mayores, 32; menores, 26; kilogramos, 6,467.

Cerdos, 9; kilogramos, 844.

Corderos, 96; kilogramos, 810.

«¿QUE BEBE USTED? Lo especialísimo, lo exquisito, lo más rico que estimula y agudiza la salud, son los vinos de «BOVEDAS CALLEJAS», PEÑAS (Orens)».

«TRES-RIOS», tinto, y «BRILLANTE», blanco. Pedidos en todas partes.

«Mundo Gráfico».—De las manifestaciones obreras pidiendo trabajo y abarataamiento de las subsistencias, que se han celebrado en Madrid y provincias, publica «Mundo Gráfico», en su número de esta semana, interesantísimas fotografías, que dan idea de este movimiento con que los desheredados de la fortuna llaman la atención de los Poderes públicos para que acudan al remedio del mal, que amenaza trozarse en un grave conflicto de orden público.

Publica también el popular semanario notas tan interesantes como el transporte de frutos españoles al Extranjero, los maestros y los alcaldes de España, los im-

UN BANDO

Padrón de pobres.

Don Rafael Botín y Sánchez de Porrúa, alcalde accidental del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, hago saber: Que acordado por el excelentísimo Ayuntamiento la formación del Padrón de pobres, que ha de regir durante el año de 1917, la Alcaldía ha dispuesto:

- 1.º Que desde esta fecha hasta el 31 de diciembre próximo, se distribuirán las hojas para el empadronamiento de pobres, en la portería del excelentísimo Ayuntamiento.
- 2.º Que éstas deberán presentarse en el Negociado de Beneficencia, después de consignar en las mismas, los nombres y apellidos de todos los individuos de la familia, así como el jornal que cada uno gana cuando trabaja, firmadas por el interesado y médico del distrito.
- 3.º Que terminado el plazo concedido y hechas las listas del nuevo Padrón, no se admitirán nuevas inclusiones.
- 4.º Que es condición indispensable, para obtener los beneficios que este Padrón concede a los pobres, estar vacunados y vacunados todos los individuos de la familia.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y demás efectos.

Santander, 21 de noviembre de 1916.

Rafael Botín y Sánchez de Porrúa.

Bolsas y Mercados

BOLSA DE MADRID

	Día 20	Día 21
Interior F.....	74 85	74 70
» E.....	74 90	74 75
» D.....	75 35	75 25
» C.....	76 40	76 35
» B.....	76 40	76 40
» A.....	76 40	76 40
Cy H.....	75 75	75 75
Amortizable 5 por 100 F.....	98 20	98 45
» E.....	98 50	98 40
» D.....	97 40	97 25
» C.....	97 50	97 25
» B.....	98 00	97 75
» A.....	00 00	00 00
Amortizable 4 por 100 P.....	00 03	00 03
Obligación del Teoror 4,50.....	00 00	00 00
» 4,75.....	00 00	00 00
Banco España.....	443 00	442 00
» Hispano Americano.....	00 00	00 00
» Rio de la Platte.....	258 00	257 00
Tabacos.....	281 50	281 00
» No tes.....	355 00	353 00
All antes.....	355 00	353 00
Averceras pref rentes.....	74 75	74 75
» ordinarias.....	00 00	23 50
Obligaciones Azucarera.....	77 75	00 00
Cédulas Hipotecarias.....	95 00	94 05
» 5 por 100.....	00 00	00 00
Arizes.....	00 00	00 00
Canfranc.....	00 00	84 25
París.....	83 75	83 50
Londres.....	23 27	23 22

BOLSA DE BILBAO

Fondos públicos.

5 por 100 amortizable, series A y B, a 73,30 por 100; serie C, a 96,90 por 100.

4 por 100 perpetuo exterior, serie F, a 83,30 por 100.

Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao, a 88,75 por 100.

Cédulas Hipotecarias del 5 por 100, a 102,50 por 100.

Valores comerciales.

ACCIONES

Banco de Bilbao, a 1.635 y 1.630 pesetas.

Credito de la Unión Minera, a 317 y 320 pesetas.

Ferrocarril de la Robla, a 445 pesetas.

Idem Norte de España, a 353 pesetas.

Naviera Sota y Aznar, precedente, a 1.885 pesetas.

Idem, del día, a 1.890, 1.895, 1.880 y 1.885 pesetas, contado; 1.890 pesetas, fin corriente; 1.925 y 1.920 pesetas, fin diciembre, con prima de 90 pesetas.

Maritima del Nervion, precedente, a 1.821 pesetas, fin corriente.

Idem, del día, a 1.820, 1.815 y 1.810 pesetas, contado.

Maritima Unión, precedente, a 1.485.

Idem, del día, a 1.500, 1.490, 1.485 y 1.475 pesetas, contado, y 1.550 pesetas, fin diciembre, con prima de cien pesetas.

Naviera Vascongada, precedente, a 765 pesetas.

Idem, del día, a 760, 765 y 770 pesetas, contado; 765 pesetas, fin corriente; 780 y 785 pesetas, fin diciembre, y 800 pesetas, fin diciembre, con prima de 35 pesetas.

Naviera Bachi, a 1.695 y 1.690 pesetas, contado, y 1.800 pesetas.

Naviera Olazarri, precedente, a 1.390 pesetas.

Idem, del día, a 1.440, 1.405 y 1.400 pesetas, contado; 1.400 pesetas, fin corriente, y 1.425 pesetas, fin diciembre.

Contábrica de Navegación, precedente, a 885 pesetas, contado, y 902,50 pesetas, fin diciembre.

Unión Cantábrica de Navegación, a 885 pesetas.

Naviera Arriera, a 780 pesetas.

Unión Eléctrica Vizcaína, a 695 pesetas.

Unión Eléctrica de Cartagena, a 128 por 100.

Cooperativa Eléctrica Madrid, a 74 por 100.

Basconia, ordinarias, a 89,50 por 100.

Papelera Española, a 89,50 y 90 por 100.

Resinera Española, a 205.

Sociedad General de Industria y Comercio, precedente, serie A, a 124 y 125 pesetas; serie B, a 1240 y 1250 pesetas.

Duro Felguera, precedente, a 170 por 100.

Idem, del día, a 169,50, 170, 171, 171,50, 171, 170,50 y 170 por 100, contado; 170, 171 y 171,50 por 100, fin corriente; 171, 172, 173,50, 171,50 y 172,50 por 100, fin diciembre, y 180 y 182 por 100, fin diciembre, con prima de 50 pesetas.

Unión Española de Explosivos, a 255, 254, 256 y 260 por 100.

OBLIGACIONES

Ferrocarril de Bilbao a Durango, emisión de 1902, a 84,40 por 100.

Idem de la Robla, precedente, a 80 por 100.

Idem del Norte de España, a 63,30 por 100, precedente, y 65,40 por 100 del día.

Hidroeléctrica Ibérica, a 101,25 por 100.

Cambios sobre el Extranjero.

Inglaterra: Londres cheque, a 23,24 y 23,25.

Newport, pasadero en Londres a ocho días vista, a 23,21.

Buenos Aires, ora a 49 11/16.

Rio de Janeiro, 12 3/32.

Valparaíso, 10 7/8.

Colegio de corredores de comercio de Santander.

Acciones Banco Mercantil, sin liberar, a 158,50 por 100; pesetas 115,50.

Idem Compañía Santandereña de Navegación, 17 acciones, a 1.700 pesetas, acción.

Cédulas Banco Hipotecario de España 4 por 100, a 95 por 100; pesetas 92,50.

Obligaciones ferrocarril de Barcelona a Alsasua, a 90 por 100; pesetas 25,000.

Idem Constructora Naval, 5 por 100, a 95,40 por 100; pesetas 35,000.

EL TRIBUNAL DE DERECHO

El Tribunal de Derecho entendiera de la causa.

El ministerio fiscal calificó definitivamente los hechos como constitutivos de un delito de lesiones graves, previsto y penado en el número segundo del artículo 431 del Código penal, considerado autor a la procesada, con la circunstancia atenuante de no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad, y pidió se le impusiera la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional y 1.000 pesetas de indemnización.

La defensa sostuvo que los hechos no constituían delito, pero en la hipótesis del señor fiscal procedía apreciar en favor de su defendida, la circunstancia extenuante de haber obrado en defensa propia y, en todo caso, la atenuante de no haber tenido intención de causar un daño de tanta gravedad, por lo que solicitó la libre absolución de aquella.

Con los informes elocuentes de las partes, quedó el juicio para sentencia.

SENTENCIAS

En causa precedente del Juzgado de Torrelavega se ha dictado sentencia absolviendo libremente a Angel López Plaza, del delito de estupro, porque fué acusado.

En otra precedente del Juzgado de El Estero, también se ha dictado sentencia condenando a Agripino Sánchez Ramos, como autor de un delito de hurto, a la pena de seis meses de arresto mayor.

Del Municipio.

La sesión de hoy.

Orden del día para la sesión ordinaria municipal:

Asuntos sobre la mesa.

Comisión de Policía.—Reducción de alumbrado público (pendiente de decidir el empate).

Comisión de Hacienda.—Se desestima la petición de los dueños de carros de transporte para que se les eximiese del pago de arbitrios.

Comisión de Policía.—Don Alejandro Maté se le reconoce el derecho a cobrar acumulados los dos sueldos de veedor e inspector de mercados.

Don Ernesto Hervás se desestima su petición para que no se autorizasen puestos de venta de carnes en las inmediaciones del mercadillo de Miranda.

Comisión de Beneficencia.—Construir un Asilo dormitorio en un terreno de Calzadas Altas.

Comisión de Obras.—Señora viuda de Manueco, construir una fábrica de corde leria al lado de la vía del Norte.

Variar el trazado del tranvía desde la capilla de San Roque a la segunda playa.

Don Mariano Morales, se le autorice para acotar una calleja en la fuente de la Salud.

Despacho ordinario.

Comisión de Obras.—Don Elias Sáinz una sepultura.

Proyecto de alcantarilla en el camino de la calle de A. de Mendoza a S. de Porrúa.

Idem Id. desde Pérez Galdós a la Avenida de la Reina Victoria.

Don Francisco Tafall, construir dos hoteles al Norte del paseo de Menéndez Pelayo.

Se anuncia tercera subasta para hacer muros en la Avenida de la Reina Victoria y finca de los señores Pérez del Molino.

Don Eduardo Diestro, indemnización por los perjuicios que le han causado las obras de la apertura de la calle desde S. de Porrúa a la de A. Mendoza, y con pensación a don Joaquín Escalante.

Teléfono.—Presupuesto para 1917.

Comisión de Policía.—Cuenta de honorarios del mes de octubre.

Acta del congreso para la recolección de basuras.

Don Angel Suero, prórroga del contrato para colocar anuncios en mingitorias y water closet.

Los espectáculos

SALON PRADERA.—Compañía de ópera y zarzuela dirigida por Miguel La mas.

Funciones para hoy:

A las seis de la tarde (sencilla).—El santo de la Isidra.

A las siete y cuarto de la tarde (sencilla).—«El pobre Valbuena».

A las diez de la noche (especial).—«La casa de Quiros».

SALA NARBON.—A las seis de la tarde. Estreno de la extraordinaria cinta, en cinco partes, interpretada por la eminente artista Leda Gys, titulada «Como aquel día...», película de gran arte, primera de la manufactura española, ediciones Caserini, en la que toma parte «La Argentina», en uno de sus clásicos bailes.

Palcos con cinco entradas, 3 pesetas; butaca con entrada, 0,30.

NOTA.—El día 25 dará principio la emocionante serie «El soborno», en 19 episodios.

OTRA.—El jueves, a las cuatro y media, gran matinee infantil.

PABELLON NARBON.—A las seis de la tarde.

Estreno de la película dramática titulada «La duquesa».

Entrada, 10 céntimos.

LUIS RUIZ ZORRILLA

GARCANTA, NARIZ Y OIDOS

Méndez Núñez, 13.—Santander.

Sección marítima.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Buques entrados.—«Uribitarre», de Cardiff, con carbón.

«María Mercedes», de Bilbao, con carga general.

Buques salidos.—«Donatua», para Bilbao, con carga general.

SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA

Vapores de Angel F. Pérez

«Angel B. Pérez», en Bilbao.

«Carolina E. de Pérez», en viaje a Sevilla.

«Emilia S. de Pérez», en Barcelona.

Vapores de Francisco García.

«María Magdalena», en Bilbao.

«María Mercedes», en Gijón.

«María Cruz», en Bilbao.

«María Gertrudis», en Avilés.

«María Clotilde», en Bilbao.

«María del Carmen», en San Sebastián.

«García número 2», en Santander.

«García número 3», en Viveiro.

«Francisco García», en Gijón.

«Rita García», en Gijón.

«Antonía García», en Avilés.

Compañía Montañesa

«Matienzo», en Santander.

«Asón», en Avt.

Compañía Santandereña.

«Peña Angustina», en Port Talbot.

«Peña Cabargas», en Santander.

«Peña Rocías», en viaje a Ardrossan.

«Peña Sagras», en Bayona.

Vapores de Adolfo Pardo

«Inés», en viaje a Barcelona.

«Alfolon», en viaje a Barcelona.

Compañía Nueva Montaña.

«Nueva Montaña», en Newcastle on Tyne.

Partes recibidos en la Comandancia de Marina.

De Madrid.—Es probable que persista el mal tiempo de lluvias y marejada en Cantabria.

Semáforo.

Sudeste bonancible, marejada general del Noroeste, nuboso.

Mareas.

Pleamareas: A las 0,50 m. y 1,11 m.

Bajamareas: A las 7,8 m. y 7,29 m.

NOTICIAS SUELTAS

Matadero.—Romaneo del día de ayer: Reses mayores, 32; menores, 26; kilogramos, 6,467.

Cerdos, 9; kilogramos, 844.

Corderos, 96; kilogramos, 810.

«¿QUE BEBE USTED? Lo especialísimo, lo exquisito, lo más rico que estimula y agudiza la salud, son los vinos de «BOVEDAS CALLEJAS», PEÑAS (Orens)».

«TRES-RIOS», tinto, y «BRILLANTE», blanco. Pedidos en todas partes.

«Mundo Gráfico».—De las manifestaciones obreras pidiendo trabajo y abarataamiento de las subsistencias, que se han celebrado en Madrid y provincias, publica «Mundo Gráfico», en su número de esta semana, interesantísimas fotografías, que dan idea de este movimiento con que los desheredados de la fortuna llaman la atención de los Poderes públicos para que acudan al remedio del mal, que amenaza trozarse en un grave conflicto de orden público.

Publica también el popular semanario notas tan interesantes como el transporte de frutos españoles al Extranjero, los maestros y los alcaldes de España, los im-

EL CENTRO

gliese en el Africa oriental, los desastres de la guerra, feminismo yantano, la actualidad norteamericana, la política en campaña, la artillería ligera, los personajes de la bella Ríscala, la inauguración del nuevo edificio del Centro, Ejército y de la Armada y otros asuntos de interés.

EL CENTRO

DE PEDRO A. SAN MARTIN

(Sucesor de Pedro San Martín)

Especialidad en vinos blancos de la Navarra, Manzanilla y Valdepeñas.—Servicio esmerado en comidas.—Teléfono núm. 123.

Federación local de Sociedades Obreras.—Este Comité convoca a todos los obreros al mismo a una reunión, que se celebrará mañana, a las ocho de la noche, en el Centro, para tratar asuntos urgentísimos, se ruega la puntual asistencia.

LOS MAS FINOS DULCES para bodas, bautizos y lunchs. CONFITE RIA RAMOS, San Francisco, 27.

Teléfono número 400.

Telefonomas detenidos.—De Málaga: Dolfo Gaona.

Leña especial

Vapores correos españoles.

COMPANIA TRASATLANTICA

Viaje extraordinario a la Habana y New York

En la primera quincena del mes de diciembre saldrá de Santander el vapor

Alfonso Doce

Su capitán don Cristóbal Morales.

admitiendo pasaje y carga para HABANA y NEW YORK
Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander: SEÑORES
HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, Muelle, núm. 24.—Teléfono núm. 67

DIGESTONICO
EL QUE SUFRE DEL ESTOMAGO ES PORQUE DESCONOCE LAS MARAVILLOSAS CURACIONES DEL DIGESTONICO

ESTREÑIMIENTO, CURA, INAPETENCIA, DIARREA, ULCERA DE ESTOMAGO, GASTRALGIAS, FLATULENCIA, DILATACION DE ESTOMAGO, ACIDEZ, NEURASTENIA, GASTRICA, DISPEPSIA, DOLORES DE ESTOMAGO, PESADEZ DE DIGESTION.

Se vende en farmacias y droguerías. Depósitos: Pérez del Molino y Compañía, Santander.

Sociedad Hullera Española BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Mediana del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Armadas del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo británico.

Carbones de vapor.—Menudas para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.
Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Palayo, 5 bis, BARCELONA, o a sus agentes: en MADRID, don Ramón Tapete Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, don Rafael Toral.

Para más informes y precios dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA—BARCELONA

AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES DE ANGEL BLANCO
Calle de Velasco, 4
Casa de los Jardines

Esta Agencia acreditada se hace cargo de todos los asuntos pertenecientes a este ramo, para dentro y fuera de la capital. Gran surtido en arcos, sarcófagos incorrupibles, así como el servicio más modesto. Surtido en coronas, hábitos, cruces, Cama imperial a capilla ardiente. Se reciben encargos por teléfono.

TELEFONO NUMERO 227
Coche furgón automóvil 40 HP, para los servicios de dentro y fuera de la provincia.

Loción para el cabello A BASE DE LAVONA

Es el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y le hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, resultando éste sedoso y flexible. Tan pronto preparado debía presidir siempre todo buen locador, aunque sólo fuese por lo que hermosa el cabello, preservándolo de las demás virtudes que tan justamente le atribuyen.

Frascos de 2,50 y 5,50 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.
Se vende en Santander en la droguería de PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA

EL DIA COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital suscrito Pesetas 3.000.000
Desembolsado 1.950.000
Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de diciembre de 1913 48.767.696,86

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero.—Autorizado por la Comisaría general de Seguros.
Dirección general: PUERTA DEL SOL, 11 y 12, 1.—MADRID

Para seguros de incendios, marítimos, ordinarios y de guerra, y cascos de vapor y veleros y terrestres sobre mercancías y valores, dirigirse a su representante en Santander don Leopardo G. Gutiérrez Cuatrecasas, calle de Pedrera, núm. 9 (Oleón)

- Anisosa - Solución Benedicto -

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.—Caja 0,50 pesetas.

DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, número 11.—MADRID
De venta en las principales farmacias de España.
EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.

LA SOLIDEZ FELIX RAMOS Y RAMOS

GRANDES SURTIDOS EN CALZADOS DE ALTA NOVEDAD Y FANTASIA
EN CALZADOS FINOS, NEGRO Y COLOR, GRAN VARIEDAD DE MODELOS
MAGNIFICO SURTIDO EN CALZADO DE PLAYA Y SPORT.
ZAPATOS TENNIS, CON SUELAS DE GOMA Y CAÑAMO, PARA SEÑORAS CABALLEROS Y NIÑOS.

Blanca, número 9.—Santander
SE VENDE PAPEL VIEJO

EL PUEBLO CANTABRO VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Pinillos, Izquierdo y Compañía.



Servicio rápido y de gran lujo desde Santander a Habana

En la primera quincena de diciembre saldrá del puerto de Santander el moderno y rápido vapor correo español

INFANTA ISABEL

de 16.400 toneladas de desplazamiento y construido el año 1915, admitiendo solamente pasajeros de primera de primera, primera de segunda, segunda y tercera clase para HABANA.

Precio del pasaje en tercera clase, de Santander a Habana, pesetas 250 y los impuestos.

Este vapor, construido el año pasado, tiene todas las comodidades que requiere el pasaje de gran lujo, teniendo camarotes de familias a precios convencionales, con recibidor, cuarto de baño, water-closet y dos camas.

En los departamentos de tercera clase tiene literas modernas, muy cómodas para el pasajero.

Para solicitar cabida e informes, dirigirse al agente general en el Norte: DON FRANCISCO GARCIA

Paseo de Pereda, número 35.—Teléfono 335.—SANTANDER

La Propicia: Agencia de pompas fúnebres.

— CEFERINO SAN MARTIN —

Esta Agencia cuenta con variado surtido de FERETROS Y ARCAS de gran lujo, coronas, cruces, decoraciones y demás accesorios, y con los mejores coches fúnebres de primera, segunda y tercera clase y coches estufas. Precios módicos.—Servicio permanente.
ALAMEDA PRIMERA, NUM. 22.—TELÉFONO NUM. 451.—SANTANDER

(S. A.) La Piña Tallada

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESHA. CUADROS GRABADOS Y MOLBURAS DEL DEL PAIS Y EXTRANJERO
CARRANDE: AMOS DE HESALANTE, 2.—Teléf. 629.—FABRICA: SERVANTES, 17

Talleres de fundición y maquinaria Obregón y Comp. Torrelavega

Construcción y reparación de todas clases.—Reparación de automóviles.

EMPLASTOS perforados americanos
de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada
DEL DR. WINTER.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los callos de pecho y bronquitis.
Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de los pulmones.
Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN reumatismos y dolores del costado.
Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.
Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.
Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

¡Fíjarse en la marca del DR. WINTER!
PEDIDLA Y EXIGIDLA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS ¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO
Servicio mensual saliendo de Genova (facultativa) el día 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Tererife, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS
En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona, en las siguientes fechas: 30 de agosto, 13 de octubre y 26 de noviembre, para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 1, de Valencia el 3, de Alicante el 5, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Poo el día 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

AGUAS DE HOZNAYO

Clorurado-sódica, bicarbonatada, alcalina y nitrogenadas
Pídase en farmacias, droguerías, restaurants, etc.

Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL DIA 19, A LAS TRES DE LA TARDE
El día 19 de diciembre saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XIII

Su capitán don Antonio Comellas, admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz.
Precio del pasaje en tercera ordinaria:
Para Habana, 250 PESETAS, 13,50 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.
Para Santiago de Cuba, en combinación con el ferrocarril, 285 PESETAS, 13,50 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.
Para Veracruz, 275 PESETAS y 7,50 de impuestos.
También admite pasaje de todas clases para Colon, con transbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía, siendo el precio del pasaje, en tercera ordinaria, 275 PESETAS y 7,50 de impuestos.

Línea del Río de la Plata

SALIDAS FIJAS DE SANTANDER TODOS LOS MESES EL DIA ULTIMO
El día 30 de noviembre, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

M. L. Villaverde

admitiendo pasajeros de tercera clase (transbordo en Cádiz al Reina Victoria Eugenia

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos españoles
Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Río de la Plata

El día 14 de diciembre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

LEON XIII

Su capitán don Francisco Moret, para Río Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.
Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la tercera, DOS CIENTAS CINCUENTA Y CINCO PESETAS, INCLUIDO IMPUESTOS.
Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA.—Muelle, 36.—Teléfono número 63.

SERVICIOS PUBLICOS

De trenes.

SANTANDER-MADRID
Rápido.—Salida de Santander a las 8,40 para llegar a Madrid a las 21,45.
Salida de Madrid a las 8,45, para llegar a Santander a las 20, 14.
Estos trenes saldrán de Santander los lunes, miércoles y viernes y de Madrid los martes, jueves y sábados.
Correos.—Salida de Santander a las 16,27, para llegar a Madrid a las 8,10.
Salida de Madrid a las 17,30, para llegar a Santander a las 8.
Mixtos.—Salida de Santander a las 7,23 para llegar a Madrid a las 5,58.
Salida de Madrid a las 22,10 para llegar a Santander a las 18,40.

SANTANDER-BARCELONA
Trenes-tranvías.—Salidas de Santander a las 12,10, para llegar a Barcelona a las 14,12.
Salidas de Barcelona a las 8, para llegar a Santander a las 10,10.

SANTANDER-BILBAO
Salidas de Santander para Bilbao, a las 11,5, 14,5 y 16,45, para llegar a Bilbao, a las 12,5, 17,52 y 20,38, respectivamente.
Salidas de Bilbao para Santander, a las 7,40, 11 y 16,50, para llegar a las 11,55, 17,45 y 20,40, respectivamente.
De Gijón para Santander, a las 7,14, para llegar a las 9,30.
De Santander para Marrón, a las 18,20 para llegar a las 31,2.

SANTANDER-ONTANEDA
Salidas de Santander, a las 8,27, 11,15, 14,20 y 18,20, para llegar a Ontaneda a las 10,33, 13,14, 16,18 y 20,20, respectivamente.
Salidas de Ontaneda-Alceda, a las 7,28, 10,25, 14,25 y 18,35, para llegar a Santander a las 9,15, 13,11, 16,13 y 20,9, respectivamente.

SANTANDER-LIERGANES
Salidas de Santander para Liérganes, a las 8,35 (correo), 11,15 (correo), 14,45, 16,45 y 19,40, para llegar a las 10,1, 13,16, 16,17, 19,42 y 20,44.
Salidas de Liérganes para Santander, a las 7,25 (correo), 8,20, 11,20, 14 (correo), 16,45 y 19,20, para llegar a las 8,35, 9,30, 12,25, 15,3, 17,45 y 19,22.
Hay un tren de Santander al Astillero a las 18, que llega a las 18,20.

SANTANDER-LANES
Salidas de Santander para Llanes, a las 7,4 (correo), 13,20 y 17,20, para llegar a Llanes a las 11,15, 16,19 y 20,50.
Los dos primeros continúan a Oviedo.
Salidas de Llanes para Santander, a las 7,40, 12,58 y 17,20 (correo), para llegar a Santander a las 11,8, 16,13 y 20,46. Los dos últimos proceden de Oviedo.

SANTANDER-CABEZÓN DE LA SAL
Salidas de Santander a las 11,45, 14,50 y 19,15, para llegar a Cabezón a las 13,25, 16,28 y 21,8.
Salidas de Cabezón, a las 7, 13,40 y 17,5 para llegar a Santander a las 8,46, 15,28 y 18,8.

SANTANDER-TORRELAVEGA
Jueves y domingos y días de mercado en Torrelavega.
Salidas de Santander, a las 7,5, para llegar a Torrelavega, a las 8,13.
Salida de Torrelavega, a las 11,50, para llegar a Santander, a las 12,40.

De Correo

Administración principal de Correos de Santander.
HORAS DE SERVICIO
Imposición y retirar valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13,30.
Idem certificados, de 9 a 13,30.
Idem Giro postal, de 9 a 13.
Pago de giros, de 10 a 13.
Imposiciones Caja de Ahorros y reintegros (excepto los viernes), de 9 a 13.
Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11.
Lista y apartados, de 8 a 8,30 y de 10 a 10,19.
Reparto a domicilio del correo de Madrid mixtos de Valladolid y Asturias, a las 10.
Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanes, a las 12,45.
Correo de Asturias, Bilbao, Liérganes y Llanes, a las 13,30.
Los domingos se hace solamente el reparto a las 12,30.

De oficinas públicas
Aduana, de nueve a una y de tres a seis.
Ayuntamiento, Plaza de Pl y Margall, de nueve a una y de cuatro a seis.
Banco de Santander, Muelle, 2, de nueve a una.
Banco de España, Velasco, 3, de diez a dos.
Avance Catastral de la Riqueza Urbana, Plaza de la Constitución, 4, tercero, de diez a una.
Audiencia, Plaza de la Constitución, de nueve a una.

"El Pueblo Cantabro" se vende en el kiosco de EL DEBATE

SE ALQUILAN dos gabinetes, en sitio céntrico, primer piso, bien soleados, en casa particular. Razon en la Administración de este periódico.

¿TENEIS CALLOS,
ojos de gallo, verrugas o durezas en los pies?
USAD AL MOMENTO,
CALLICIDA VELOZ
del doctor Cuerdo, que los cura radicalmente y sin dolor en cuatro días.
¡Nada de parches ni remedios secretos!
Premiado en la Exposición de Barcelona con diploma de honor.
PRECIO DEL ESTUCHE: 75 CENTIMOS
En Santander: droguería de Pérez del Molino y Compañía y farmacias

"El Pueblo Cantabro" se vende en el estanco del Boulevard.